

Foro de Justicia llama a integrar criterios objetivos en el nombramiento de magistrados y magistradas

El Foro de Justicia ha seguido con gran preocupación el proceso de selección de los cuatro puestos vacantes de la Corte Suprema de Justicia, un órgano que desempeña un papel crucial en el sistema jurídico de este país.

El pasado 20 de noviembre, el Foro envió una carta a la Comisión Permanente de Nombramientos de la Asamblea Legislativa destacando los principales estándares internacionales que deberían ser considerados para este tipo de procesos. Entre estos estándares se incluye la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación; realizar la selección con base en el mérito y en las capacidades profesionales, para lo cual la evaluación de candidatos y candidatas se debe realizar a través de mecanismos objetivos; y la necesidad de llevar a cabo la elección respetando los principios de publicidad y transparencia. Asimismo, se propuso brindar asesoría técnica a esta Comisión. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna respuesta.

Ante los cuestionamientos que se han hecho públicos en los últimos días, lamentamos que estos nombramientos sigan realizándose sin metodologías de evaluación de atestados, criterios claros, y objetivos de selección, lo cual irrespeta los estándares internacionales en la materia que indican la importancia de evitar injerencias indebidas y vinculaciones político-partidarias en el Poder Judicial. Sobre todo se extraña también un mayor espacio y promoción desde la Asamblea Legislativa de la participación y el escrutinio ciudadano durante la valoración de atestados.

La Asamblea Legislativa tiene el deber y una oportunidad única para asegurar que el pueblo costarricense tenga magistrados y magistradas honorables, capaces, imparciales e independientes.

Respetuosa pero vehementemente, hacemos un llamado para que en el nombramiento de estas vacantes se tenga como objetivo el fortalecer la Corte Suprema para que esta contribuya a una sociedad con justicia para todos y todas.

El Foro de Justicia es un espacio de análisis y propuesta conformado por actores especializados. Actualmente este espacio está integrado por la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), el Programa Estado de la Nación/CONARE (PEN), la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica y la Fundación Friedrich Ebert/Costa Rica (FES).